



Expediente nº: 929/2023

DECRETO DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de inicio de expediente	14-07-2023
Memoria Justificativa	07-08-2024
Informe de Secretaría	07-08-2024
Certificado de existencia de crédito	07-08-2024
Documento contable de retención de crédito	07-08-2024
PPT	07-08-2024
PCAP	08-08-2024
Informe-propuesta de Secretaría	09-08-2024
Informe de Fiscalización Fase A	12-08-2024

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Contrato de suministro y servicio de mantenimiento del equipamiento cardiovascular y de musculación para el gimnasio municipal de Trillo.			
Procedimiento: abierto simplificado	Tramitación: ordinaria	Tipo de contrato: suministro	
Clasificación CPV: 37442000-8 Equipo de entrenamiento con pesas y de resistencia	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto Base de Licitación IVA no incluido: 88.899,07 €	IVA 21 %: 18.506,01 €	Pres. Base de Licitación IVA inc.: 107.405,08 €	
Valor estimado del contrato: 88.899,07 €			





Sistema de determinación del precio: precios unitarios		
Duración del contrato: Tres/cuatro meses para el suministro e instalación, y cuarenta y cuatro/cinco meses de mantenimiento, en total cuatro años.		
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: 5% del precio de la adjudicación	Garantía complementaria: 5% adicional del precio de la adjudicación en caso de baja desproporcionada

Consta en el expediente de contratación tramitado retención de crédito nº, 2024000001680, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación del contrato.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe propuesta de Secretaría y el informe de Fiscalización fase "A", de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante **procedimiento abierto simplificado** para la contratación del **suministro y mantenimiento del equipamiento cardiovascular y de musculación para el gimnasio municipal de Trillo**, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto por los siguientes importes y con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto Municipal:

LOTE	Aplicación Presupuestaria	Ejercicio	Importe
Único	3420.63500	2024	107.405,08€

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.





QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación necesaria integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

